Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM".-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil catorce; siendo las 08:30 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD – AD REFERNDUM",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Oscar Sosa**, Director de Finanzas, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas y **Lic. Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.-

El **Lic. Justo Valdez**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 5217/2014 *"Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM".**-

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** representada en este acto por Miguel Soa, CI Nº 1.540.443. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **G. 1.221.364.128 (guaraníes mil doscientos veintiún millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento veintiocho).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los lotes solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.032486/000 de **LA CONSOLIDADA SA de Seguros**, por la Suma de G. 100.000.000, además presenta una carpeta original y una copia.-

LOTE Nº 1	NO COTIZA
LOTE Nº 2	3.000.000
LOTE Nº 3	12.984.000
LOTE Nº 4	NO COTIZA
LOTE Nº 5	NO COTIZA
LOTE Nº 6	NO COTIZA
LOTE Nº 7	NO COTIZA
LOTE Nº 8	NO COTIZA
LOTE Nº 9	NO COTIZA
LOTE Nº 10	NO COTIZA

LOTE Nº 11	NO COTIZA
LOTE Nº 12	NO COTIZA
LOTE Nº 13	NO COTIZA
LOTE Nº 14	22.206.232
LOTE Nº 15	1.040.000.000
LOTE Nº 16	27.500.000
LOTE Nº 17	35.500.000
LOTE Nº 18	30.119.232
LOTE Nº 19	9.760.896

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** representada en este acto por Santiago Pérez, CI Nº 694.893. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **G. 213.039.818 (guaraníes doscientos trece millones treinta y nueve mil ochocientos dieciocho).** Se deja constancia que la empresa no cotiza la totalidad de los lotes solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1508-4053/000 de **LA RURAL SA de Seguros**, por la Suma de G. 20.000.000, además presenta una carpeta original y una copia.-

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM".-

LOTE Nº 1	75.000.002
LOTE Nº 2	1.399.992
LOTE Nº 3	6.499.968
LOTE Nº 4	37.149.984
LOTE Nº 5	3.999.984
LOTE Nº 6	6.799.968
LOTE Nº 7	31.899.984
LOTE Nº 8	13.499.976
LOTE Nº 9	16.299.984
LOTE Nº 10	9.000.000

LOTE Nº 11	6.499.992
LOTE Nº 12	3000.000
LOTE Nº 13	1.989.984
LOTE Nº 14	NO COTIZA
LOTE Nº 15	NO COTIZA
LOTE Nº 16	NO COTIZA
LOTE Nº 17	NO COTIZA
LOTE Nº 18	NO COTIZA
LOTE Nº 19	NO COTIZA

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** representada en este acto por Ricardo David Ortiz, CI Nº 4.718.764. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **G. 2.898.180.982 (guaraníes dos mil ochocientos noventa y ocho millones ciento ochenta mil novecientos ochenta y dos).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los lotes solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.11592/000 de **SEGUROS CHACO SA**, por la Suma de G. 150.000.000, además presenta una carpeta original.-

LOTE Nº 1	36.289.990
LOTE Nº 2	1.948.992
LOTE Nº 3	8.989.992
LOTE Nº 4	37.490.016
LOTE Nº 5	4.689.984
LOTE Nº 6	10.999.992
LOTE Nº 7	32.204.016
LOTE Nº 8	14.010.000
LOTE Nº 9	4.032.000
LOTE Nº 10	14.389.992

LOTE Nº 11	7.000.008
LOTE Nº 12	3.900.000
LOTE Nº 13	6.960.000
LOTE Nº 14	91.882.000
LOTE Nº 15	2.497.764.000
LOTE Nº 16	44.930.000
LOTE Nº 17	60.960.000
LOTE Nº 18	6.984.000
LOTE Nº 19	12.960.000

Lic. Damien Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. Propiedad Cooperativa,** representada en este acto por Carlos Coronel, CI Nº 616.692. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **G. 1.368.640.000 (guaraníes mil trescientos sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los lotes solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 15.1508.0001290.0000 de **GARANTÍA SA de Seguros y Reaseguros**, por la Suma de G. 120.000.000, además presenta una carpeta original y una copia.-

LOTE Nº 1	36.200.000
LOTE Nº 2	1.550.000

LOTE Nº 11	9.800.000
LOTE Nº 12	4.500.000

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS VARIOS – AD REFERENDUM".-

LOTE Nº 3	6.700.000
LOTE Nº 4	37.500.000
LOTE Nº 5	3.900.000
LOTE Nº 6	7.500.000
LOTE Nº 7	36.000.000
LOTE Nº 8	13.300.000
LOTE Nº 9	16.390.000
LOTE Nº 10	10.000.000

LOTE Nº 13	6.000.000
LOTE Nº 14	63.000.000
LOTE Nº 15	1.000.000.000
LOTE Nº 16	29.000.000
LOTE Nº 17	34.500.000
LOTE Nº 18	26.400.000
LOTE Nº 19	26.400.000

Observaciones:

El representante de la empresa PANAL SEGUROS manifiesta que la calificación de los Reaseguradores según la adenda 2 había quedado en A, he observado que la empresa PATRIA y ASEPASA presentan reaseguradores con calificación A-, así mismo la Aseguradora Paraguaya SA no cumple con el coeficiente de endeudamiento.

El representante de la empresa ASEPASA manifiesta con relación a la observación realizada por la empresa Panal SA manifestamos que cumplimos con las calificaciones solicitadas en dicha adenda y con el nivel de endeudamiento solicitado en el PBC.

El representa de la empresa Patria SA manifiesta "con relación a las calificaciones de nuestros reaseguradores cumplimos ampliamente atendiendo que de acuerdo al certificado de calificación presentado". El signo menos es simplemente una tendencia y es incluso superior a la calificación A que requiere el pliego.

El representante de la empresa El Productor manifiesta que la firma Panal no presenta la calificación del Reasegurador solicitado en el PBC como tampoco presenta Póliza proforma.

El representante de la empresa PANAL manifiesta sobre la observación de la firma de El productor, el Certificado aludido se encuentra en la foja 124, sobre la póliza profroma no son documentos sustanciales, por lo tanto la convocante los podrá solicitar e el momento que lo requiera.

El representante de EL Productor manifiesta que la calificación presentada por la empresa PANAL fue emitida por el BROKER del reasegurador, no así por la calificadora de riesgos.

EL representante de la empresa PANAL manifiesta sobre las pólizas proforma, no están dentro de los documentos que conforman la oferta en el PBC.

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID Nº 282185 de fecha 12 de diciembre de 2014.

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 09:15 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2015, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Lic. Dalmen Daldado
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ASEPASA
Ricardo Cortez

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
APODERADO LEGAL

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Miguel Sosa
El Productor

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Santiago Perez
PATRIA SA.